

ANEXO XI

SCHOOL 4 SCHOOL INTERNACIONAL

Intercambios de centros en inglés Primaria y Secundaria en Malta

Para el desplazamiento a esta actividad a celebrar en el extranjero se proporcionará a los participantes el billete de ida y vuelta en avión al aeropuerto de destino, facilitándoles igualmente el traslado desde el aeropuerto de destino a la institución de acogida y viceversa. El traslado hasta y desde el aeropuerto español correrá a cargo de los participantes. Las fechas y horarios concertados en los billetes de avión no podrán ser modificados por los participantes.

Los participantes deberán cumplir con los requisitos que en cada momento establezcan las autoridades sanitarias y educativas británicas y españolas para permitir los desplazamientos internacionales.

Estas asociaciones internacionales serán gestionadas por el CFPI.

Los gastos de desplazamiento del proyecto correrán a cargo de la Consejería de Educación, siendo tramitadas por el CFPI.

La distribución de las visitas será gestionada por el CFPI.

*Si durante el proceso de inscripción se pudieran ofertar más asociaciones de centros en lengua inglesa en el extranjero, se ofrecerán a los centros que se inscriban en esta modalidad.